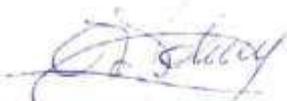


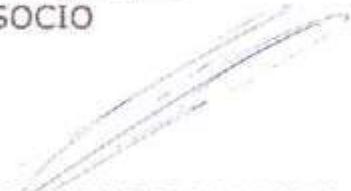
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA MINERA DEL SUR IMISUR
CIA.LTDA. CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2017.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil 2017, siendo las quince horas, se reúnen los siguientes socios: **1.- VALVERDE GALLARDO JOSE MIGUEL**, poseedor de doscientas participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- VALVERDE JARRIN ANGEL POLIVIO**, poseedor de doscientas participaciones, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quiénes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$ 400.00) y es por ello que los asistentes manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal de socios, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado por unanimidad: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES; 4.- AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO POR LA JUNTA DE GENERAL DE SOCIOS.** Preside la presente Junta Universal de socios, el señor **VALVERDE JARRIN ANGEL POLIVIO** Presidente de la Compañía y como secretario el señor **VALVERDE GALLARDO JOSE MIGUEL** Gerente de la misma. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de socios, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere mismo que dice: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** Toma la palabra el Gerente y manifiesta a la Junta que en el ejercicio económico del periodo 2016 la compañía mejoro su situación financiera, cerrando con una utilidad de 21528.49 dólares esperando que para el ejercicio económico del 2017 la situación siga mejorando. Una vez presentado el informe del Gerente solicita a la Junta General la aprobación del mismo. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna observación al respecto para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del

ejercicio económico del 2016 presentado por el Gerente. Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el Segundo punto del Orden del Día, mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO Y DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Toma la palabra el Gerente y manifiesta a la Junta que el estado financiero y el de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016, reflejan lo ya mencionado en su informe por lo que una vez que los socios han revisado los mismos, con anterioridad, al haberseles entregado la información con quince días de anticipación como lo señala la Ley, solicita que la Junta General apruebe los mismos. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna observación al respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el estado financiero del 2016 presentado por el Gerente. Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, mismo que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.** Toma la palabra el Gerente y manifiesta a la Junta que conforme a lo informado la compañía durante el ejercicio económico del año 2016 ha generado utilidades por lo que propone que las mismas se mantengan sin repartirse hasta resolver sobre el destino de las mismas. Una vez presentada la moción, el presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna observación al respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete a la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General no repartir utilidades hasta resolver el destino de las mismas. Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, mismo que dice: **AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA,** Toma nuevamente la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que los actos resueltos deben ser tramitados, por así exigirlo la Ley de Compañías, por lo que mociona que tales gestiones sean encargados al Señor Gerente. Al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General. Tratado el segundo punto de la agenda el presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, quienes proceden a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado, dándose por terminada la misma a las dieciséis horas.



VALVERDE JARRIN ANGEL POLIVIO
PRESIDENTE
SOCIO



VALVERDE GALLARDO JOSE MIGUEL
SECRETARIO
SOCIO